



**CENTRO DE VALORIZACIÓN Y RECICLAJE DE RCDs**  
**NIMA: 4190000161 GRU:509**

FERMOVERT AMBIENTAL, S.L. (CIF: B-75399329)  
DIRECCIÓN SOCIAL: Polígono Industrial La Cancela 17, CP:41016, Sevilla.  
**www.fermovert.es**  
email: [administracion@fermovert.es](mailto:administracion@fermovert.es) Tf: 672 362 988

### CARTA DE ACEPTACIÓN Y/O COMPROMISO DE GESTIÓN DE RCDs

De una parte, D. Juan Carlos Fernández Tudela con D.N.I. 28.918.923-B y con domicilio en P.I. La Cancela, nº 17 de Sevilla, como apoderado de la empresa **FERMOVERT AMBIENTAL, S.L.**, inscrita en el Registro Administrativo Especial de Gestores de Residuos Urbanos con **G.R.U. 509, NIMA 4190000161** y **NIMA 4190001422**, y autorización administrativa de La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Delegación Territorial de Sevilla), concedida para la actividad de valorización y eliminación de residuos urbanos y asimilables (RCDs) mediante planta de reciclaje e instalación de eliminación.

Y de otra parte D. \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_, como licitadora de la siguiente obra:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA:	
DIRECCIÓN COMPLETA DE LA OBRA:	
MUNICIPIO:	PROVINCIA:
TÉLEFONO DE CONTACTO	E-MAIL DE CONTACTO:

#### SE COMPROMETEN DE FORMA CONJUNTA:

- De parte de Fermovert Ambiental, S.L., a colaborar en la recepción, gestión, proceso de valorización, reciclaje y/o eliminación de todas las tierras, residuos inertes y RCD's, así como en el suministro áridos reciclados, para la obra descrita en caso de resultar la misma como adjudicataria y llegar a un acuerdo mercantil entre las partes.
- De parte de \_\_\_\_\_ a contar con Fermovert Ambiental, S.L. como entidad gestora de todos los residuos inertes generados en la obra descrita en caso de resultar la misma como adjudicataria y llegar a un acuerdo mercantil entre las partes.

#### CONDICIONES:

Fermovert Ambiental, S.L. como entidad gestora autorizada de residuos de construcción y demolición (RCDs) dará cumplimiento íntegro a la normativa vigente en materia de residuos, facilitando al productor inicial de los residuos toda la documentación indicada en la norma que asegure la trazabilidad de estos siempre y cuando se firme el Contrato de Tratamiento de Residuos (CTR) y el productor inicial u operador de traslado sea la entidad que contrate y pague los servicios de Fermovert Ambiental, S.L. En caso de que la contratación de nuestros servicios se realice a través de un tercero, toda la documentación generada será canalizada a través del comprador de nuestros servicios, quien deberá facilitarla al productor inicial, en los términos que ellos mismos pacten.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente carta de aceptación/compromiso de gestión de RCDs.

Fdo.: D. Juan Carlos Fernández Tudela  
Director de Fermovert Ambiental, S.L.

D.  
Representante de

**Documento NO válido sin el sello y la firma digital del gestor FERMOVERT AMBIENTAL, S.L.**